

Cuidados en tiempos de pandemia: un estudio sobre mujeres indígenas de Oaxaca

Care Work in Pandemic Times: A Study about Indigenous Women in Oaxaca

Dulce Angélica Gómez Navarro*  <http://orcid.org/0000-0003-4571-3250>
Julio Ulises Morales López**  <https://orcid.org/0000-0002-7825-6466>
Marlen Martínez Domínguez***  <https://orcid.org/0000-0001-9840-0149>

Resumen

Objetivo: describir los efectos que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la vida de las mujeres en siete comunidades indígenas del estado de Oaxaca y discutir los conceptos de desigualdad de género, de capacidad de agencia y de cuidados, con énfasis en los cuidados comunitarios presentes en sociedades indígenas adscritas a los sistemas de cargos. Metodología: cualitativa a través de una etnografía digital utilizando entrevistas en profundidad. Resultados: la pandemia ha derivado en la sobrecarga de trabajo de las mujeres, evidenciando la convergencia de distintas actividades de cuidado que se realizan en el espacio doméstico y comunitario. Lo anterior evidencia un *continuum* de los mandatos de género en los que las indígenas viven desigualdades, a la par que se les exige cuidar a la familia nuclear, extensa y a la comunidad. No obstante, resalta su capacidad de agencia. Limitaciones: debido al confinamiento, se llevó a cabo un estudio remoto basado en entrevistas virtuales, y la información recopilada es insuficiente para evaluar los efectos de la COVID-19 en todas las comunidades indígenas de Oaxaca. Valor: la investigación describe el aumento de los cuidados por parte de las indígenas durante la pandemia. Conclusiones: son necesarias políticas públicas que conlleven hacia la igualdad.

Palabras clave: cuidados; mujeres indígenas; COVID-19; capacidad de agencia; desigualdad de género; Oaxaca.

Abstract

Objective: to describe the pandemic effects on women's life in seven indigenous communities in the state of Oaxaca and to discuss the gender inequality, agency capacity, and care work concepts, with emphasis on community care work that is present in indigenous people societies with cargo systems. Methodology: qualitative one through a digital ethnography, using in-depth interviews. Results: the pandemic has resulted in women's overloaded work, showing the convergence of different care activities that are carried out in the domestic and community spaces. The foregoing evidences a *continuum* of gender mandates in which indigenous women live inequalities, while they are required to take care of the nuclear and extended family, and the community. However, their agency capacity is highlighted. Limitations: due to confinement, a remote study based on virtual interviews was carried out. The collected information is insufficient to evaluate the COVID-19 pandemic effects of all indigenous communities in Oaxaca. Value: the research describes women's care work increase during the pandemic. Conclusions: there is a need for public policies that lead to gender equality.

Keywords: care work; indigenous women; COVID-19; capacity of action; gender inequality; Oaxaca.

Cómo citar: Gómez Navarro, D.A., Morales López, J. U., y Martínez Domínguez, M. (2021). Cuidados en tiempos de pandemia: un estudio sobre mujeres indígenas de Oaxaca. *región y sociedad*, 33, e1490. doi: 10.22198/rys2021/33/1490

* Autora para correspondencia. Cátedras CONACYT-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur. Sierra Nevada Núm. 347, Loma Linda, C. P. 68024, Oaxaca, Oaxaca, México. Correo electrónico: dgomeznavarro@ciesas.edu.mx

** Cátedras CONACYT-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur. Sierra Nevada Núm. 347, Loma Linda, C. P. 68024, Oaxaca, Oaxaca, México. Correo electrónico: jumoraleslo@conacyt.mx

*** Cátedras CONACYT-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur. Sierra Nevada Núm. 347, Loma Linda, C. P. 68024, Oaxaca, Oaxaca, México. Correo electrónico: mmartinez@ciesas.edu.mx

Recibido: 8 de mayo de 2021
Evaluado: 28 de junio de 2021
Aceptado: 6 de agosto de 2021
Liberado: 4 de octubre de 2021



Esta obra está protegida bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-No Comercial
4.0 Internacional.

Introducción

Desde el inicio de la crisis sanitaria debida a la COVID-19, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres ha advertido que las múltiples desigualdades de las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en zonas rurales podrían agravarse durante los períodos de emergencia (Wenham, Smith y Morgan, 2020), a pesar de que las mujeres desempeñan un papel esencial en la seguridad alimentaria mediante la producción agrícola y las actividades de traspatio, así como en el trabajo doméstico y los cuidados del hogar de las familias nucleares y extensas (ONU, 2020a).

Las epidemias y pandemias son fenómenos en los que lo biológico y lo social se entrecruzan y afectan a diversos grupos sociales debido a la vulneración de los derechos humanos (Articulación Regional Feminista, 2020). Para las mujeres indígenas en específico, la situación de desigualdad ha sido aún mayor por causa de la escasa accesibilidad a los servicios de salud y a educación de calidad y por residir en localidades rurales pobres y aisladas donde enfrentan: falta de acceso a la tierra, baja escolaridad o estudios truncos, dependencia económica masculina, violencia intrafamiliar física y emocional, así como distintas restricciones para participar de manera activa en las decisiones comunitarias y políticas de sus pueblos (ONU, 2020a; Sieder, 2017).

Algunos reportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Banco Mundial (BM) señalan que la pandemia aumentará la pobreza extrema y, en consecuencia, las mujeres serán las más pobres (ONU, 2020b). Además, la demanda de trabajo de cuidado realizado principalmente por mujeres para generar bienestar físico y emocional en espacios públicos y privados, se ha incrementado (Articulación Regional Feminista, 2020), cuando ya representaba una sobrecarga: “las mujeres [...] realizan tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres” (Razavi, 2019, p. 146). Sin embargo, esta situación no impide que las mujeres indígenas ejerzan su capacidad de agencia (Kunin, 2018; Parson, 2010).

En este panorama se inscribe este artículo, que tiene como objetivo evidenciar las formas en que muchas mujeres que pertenecen a distintos grupos étnicos en Oaxaca están siendo afectadas por el confinamiento y la pandemia; también se evidencia la multiplicidad de cuidados que realizan en los espacios privados, públicos y comunitarios, donde reproducen distintos mandatos tradicionales de género que exhiben clara desigualdad, pero también su capacidad de agencia.

El documento se centra en analizar la vida de las mujeres que viven en siete comunidades indígenas de Oaxaca que se rigen por los usos y costumbres y los sistemas de cargos (de 570 municipios, 417 se inscriben en este sistema) (Bustillo, 2016), los cuales han sido reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como sistemas normativos internos (SNI) que integran los principios, las normas orales y escritas y en los cuales se aplica un autogobierno a través de los cargos y los servicios comunitarios (Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca [CIPPEO], 2012).

La metodología del estudio fue cualitativa. Se realizaron 25 entrevistas etnográficas virtuales a mujeres y hombres ocupados como personal de salud, médicas y médicos tradicionales, autoridades municipales y tradicionales, docentes y directivas de las escuelas, madres de familia, jóvenes y adultas de las siguientes comunidades indígenas: Coatecas Altas, San Dionisio del Mar, San Juan Tabaá, San Miguel Chimalapas, Santa María Tlahuitoltepec, Las Cuevas y San Andrés Chicahuaxtla. El trabajo es parte de una investigación titulada *Biogobernanzas frente a la pandemia de COVID-19: necesidades, recursos y estrategias en comunidades indígenas del estado de Oaxaca*,¹ que tuvo como finalidad explorar las formas en que las comunidades indígenas oaxaqueñas movilizaron sus recursos y activaron distintas estrategias en los ámbitos de la salud, la educación y la información.

La estructura del artículo es la siguiente: primero, una caracterización demográfica y socioeconómica de la población indígena y de las desigualdades de las mujeres de Oaxaca. En el siguiente apartado se discute la desigualdad de género, la capacidad de agencia y los cuidados. A continuación, se describe la metodología. En el cuarto apartado se analiza el impacto de la pandemia y la multiplicidad de cuidados de las mujeres indígenas. El último apartado está dedicado a las conclusiones.

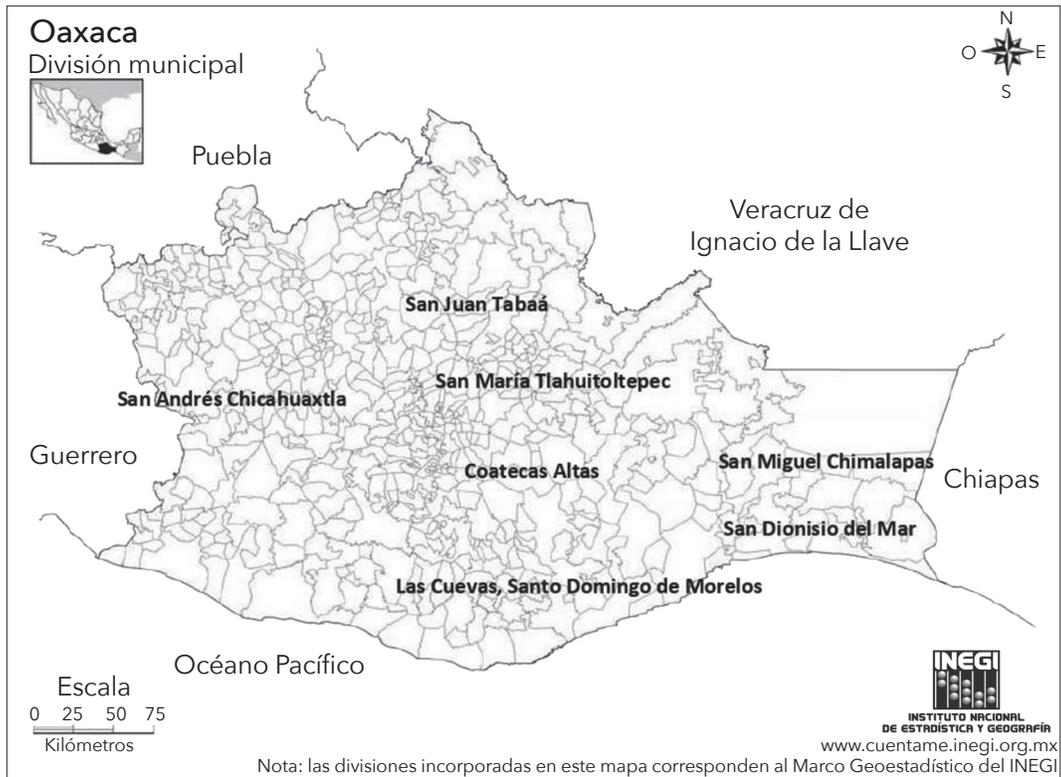
Panorama sociodemográfico de la población indígena y las desigualdades de las mujeres de Oaxaca

De la población total del estado de Oaxaca, 32% habla una lengua indígena y 66% se autorreconoce como indígena. Predominan el zapoteco, el mixteco, el mazateco y el mixe. En las actividades económicas, el comercio y los servicios emplean a 53% y el sector agropecuario ocupa a 27% de la población de 12 años o más (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015). Respecto de las condiciones de pobreza, las zonas indígenas presentan el índice más alto (80%) debido a la falta de acceso a los servicios básicos, como drenaje, agua potable, electricidad y calidad de espacios en la vivienda (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social [CONEVAL], 2018). En cuanto a la salud, hay pocos hospitales y médicos especializados. En la educación, de cada 100 niños que ingresan a la educación primaria, 93 llegan a secundaria, 65 a educación media superior, 23 a educación superior y sólo 13 logran terminar de forma satisfactoria una licenciatura (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011). El analfabetismo de las mujeres indígenas de 15 años o más es de 31% y en los hombres es de 18.2% (INEGI, 2015).

Con base en información del *Censo de Población y Vivienda 2020* (INEGI, 2020), del CONEVAL y del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en la figura 1 se presenta una caracterización demográfica y socioeconómica de las siete comunidades indígenas que aquí se estudian.

¹ Este proyecto fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Para conocer los principales resultados de la investigación, véase CONACYT/CIESAS PS (2021).

Figura 1. Ubicación geográfica de las comunidades del estudio



Fuente: elaboración propia con información del INEGI (2010).

Las comunidades con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena son Santa María Tlahuitoltepec, Las Cuevas, San Juan Tabaá, Coatecas Altas y San Andrés Chicahuaxtla. Así mismo, en lo que se refiere a las discapacidades físicas, cinco de siete comunidades rebasan el promedio nacional (4.9%), según las estimaciones del *Censo de Población y Vivienda 2020*. Entre los tres primeros lugares se ubican San Miguel Chimalapa, San Dionisio del Mar y Las Cuevas (véase tabla 1). Estas cifras reflejan la importancia de los cuidados para personas con discapacidad y que las mujeres son quienes se encargan de su atención.

Tabla 1. Características demográficas y económicas de las comunidades

Comunidad	Población total (habitantes)	Población indígena (número y porcentaje)	Lengua indígena	Población con discapacidad (número y porcentaje)	Índice de marginación
San Andrés Chicahuaxtla	1 055	844 (80%)	Triqui	58 (5.5%)	0.10 (Alto)
San Dionisio del Mar	3 210	1 627 (50.7%)	Huave	366 (11.4%)	0.92 (Alto)

Santa María Tlahuitoltepec	3 525	3 078 (87.3%)	Mixe	101 (2.9%)	0.85 (Alto)
Coatecas Altas	3 192	2 671 (83.7%)	Zapoteco	273 (8.5%)	1.71 (Muy alto)
San Juan Tabaá	1 233	1 042 (84.5%)	Zapoteco	57 (4.6%)	0.27 (Alto)
San Miguel Chimalapas	1 341	485 (36.2%)	Zoque	200 (14.9%)	1.12 (Alto)
Las Cuevas, Santo Domingo de Morelos	704	605 (85.9%)	Zapoteco	61 (8.7%)	1.69 (Muy alto)

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020) y del CONAPO (2015).

En el caso de la educación, en la tabla 2 se observa que las comunidades donde hay mayor presencia de analfabetismo son Coatecas Altas y Las Cuevas. En cuanto al grado promedio de escolaridad, las mujeres tienen bajos niveles en comparación con los hombres. Incluso carecen más que ellos de educación escolarizada, lo cual es muy evidente en Coatecas Altas.

Tabla 2. Indicadores de educación de la población de las comunidades de estudio

Comunidad	Población de 15 años o más analfabeta (número y porcentaje)	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina	Población femenina de 15 años y más sin escolaridad (número y porcentaje)	Población masculina de 15 años y más sin escolaridad (número y porcentaje)
San Andrés Chicahuaxtla	155 (14.7%)	7.25	9.35	98 (9.3%)	35 (3.3%)
San Dionisio del Mar	497 (15.5%)	6.39	6.78	233 (7.3%)	141 (4.4%)
Santa María Tlahuitoltepec	391 (11%)	7.84	9.12	287 (8.2)	126 (3.5%)
Coatecas Altas	787 (24.6%)	3.6	4.36	499 (15.6%)	309 (9.7%)
San Juan Tabaá	74 (6%)	6.94	8.02	39 (3.2%)	16 (1.3%)
San Miguel Chimalapas	220 (16.4%)	5.9	6.62	129 (9.6)	87 (6.5%)
Las Cuevas, Santo Domingo de Morelos	125 (17.7%)	4.88	5.53	61 (8.7%)	50 (7.1%)

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020).

En este contexto, las mujeres se inscriben en un conjunto de desigualdades sociales. Por ende, participan menos en los mercados laborales y presentan peores condiciones en comparación con los hombres (Ferreyra, 2020). El confinamiento debido a la COVID-19 trajo consigo el cierre de las fronteras comunitarias y la paralización de los mercados, lo cual afectó su desempeño como productoras de alimentos, artesanas o emprendedoras turísticas. También tuvo un efecto negativo el rechazo a sus productos ante el temor de que estuvieran contaminados de SARS-CoV-2 y la restricción de la movilidad a los centros urbanos o periurbanos para realizar transacciones bancarias. Estos inconvenientes incidieron en su condición de productoras y artesanas, porque redujo su autonomía económica y financiera, lo cual afectó incluso su seguridad alimentaria (ONU, 2020a).

Otra problemática es la invisibilización del aporte de las mujeres a la seguridad alimentaria, debido a que en las comunidades rurales prevalece la concepción del rol tradicional de las mujeres como madres, esposas y ayudantes que impide reconocer su papel de trabajadoras independientes, productoras y emprendedoras (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA], 2020).

Los enfoques feministas han expuesto que el trabajo de cuidados es crucial en la economía global y en la reproducción social por la labor prioritaria que han tenido las mujeres a lo largo de la historia. De esta forma, los cuidados se refieren a las actividades que se llevan a cabo para el bienestar físico y emocional de las personas en entornos privados y públicos. Sin embargo, no se le da un valor monetario y está siendo invisibilizado, subestimado y desatendido por las políticas públicas. Así, el tiempo que las mujeres dedican a los cuidados es mucho mayor que el que dedican los varones, lo que refleja que no se ha logrado una mayor participación masculina en las labores domésticas y de cuidados (Arroyo, 2020), aunque haya aumentado la participación de ellas en el mercado laboral.

Según la *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019*, las mujeres mexicanas trabajan un promedio de 6.2 horas a la semana más que los hombres. Además, laboran en promedio 10 horas menos que los hombres en los trabajos remunerados, pero los superan por 24.5 horas a la semana en promedio en el trabajo del hogar no remunerado (Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Instituto Nacional de las Mujeres [INEGI-INMUJERES], 2019).

Tanto la salud como el bienestar están relacionados con la capacidad de tener acceso a una vida digna. No obstante, mujeres y hombres se diferencian en lo que concierne a estos rubros. Las problemáticas de ellas se asocian con el embarazo temprano o adolescente: de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2018) la tasa de fecundidad en las adolescentes pasó de 77 hijos por cada mil mujeres de 15 a 19 años en 2014, a 70.6 en 2018, lo que trunca su proyecto de vida y de educación. El aborto sólo está permitido en la Ciudad de México desde el 24 de abril de 2007 y en Oaxaca desde el 25 de septiembre de 2019, lo cual debe ampliarse a los demás estados para que las mujeres puedan decidir sobre sus propios cuerpos (Ferreyra, 2020). Estos

problemas se profundizan en mujeres rurales e indígenas, en afroamericanas, en ancianas y trabajadoras domésticas.

Durante la pandemia, las mujeres rurales e indígenas se han enfrentado a la falta de acceso a servicios médicos, educativos y sanitarios, lo que ha aumentado su carga de trabajo en la limpieza y los cuidados, como muestra esta investigación. De igual forma, han tenido dificultades para conseguir medicamentos de salud sexual y reproductiva, lo cual tendrá como consecuencia mortalidad y morbilidad materna, embarazo adolescente, virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y otras enfermedades de transmisión sexual (Articulación Regional Feminista, 2020; Ferreyra, 2020; Vásquez, 2020).

Las desigualdades de género, la capacidad de agencia y los cuidados

Desigualdades de género y agencia de las campesinas

Los diversos feminismos han evidenciado las desigualdades derivadas de la división sexual del trabajo y la forma en que ésta ha impedido a las mujeres ocupar puestos de poder. Al mismo tiempo se les niega ejercer su capacidad de agencia. Cabe mencionar que gran parte de esta división recae en las representaciones de la maternidad como un instinto natural que le dicta a la mujer “ser para otros” (Oswald, 2016). Así, “la reproducción de valores morales por medio de los agentes socializadores, como la escuela y la familia, construyen una subjetividad femenina que convierte a las mujeres en ‘seres-para-otros’” (Vásquez, Cárcamo y Hernández, 2012, p. 48). Esta construcción como cuidadoras se extiende también a la participación de las mujeres en los asuntos públicos y comunitarios.

Basaglia (1987) señala que la primera lucha de la mujer está en su cuerpo, el cual se ha concebido a lo largo de la historia como cuerpo para otros, complemento del cuerpo masculino. Entonces la condición biológica se utiliza para producir desigualdad social. Así, las características femeninas en diferentes culturas se han entendido como sinónimo de inferioridad y se han asociado sobre todo a las labores del espacio privado, pues a las mujeres se les asignan las tareas del cuidado, de la educación y del trabajo doméstico. Lo anterior crea un doble efecto: por un lado, las excluye de ciertas actividades y, por el otro, parafraseando a Lagarde (2007), las cautiva en lo doméstico, lo cual provoca una superposición de categorías sociales que confirman las desigualdades a lo largo de sus vidas.

Un concepto directamente relacionado con los cuidados corresponde a la desigualdad de género, ya que toma en cuenta las posiciones de poder y discute la diferencia entre quienes ejercen esta actividad con respecto a quienes se benefician de la misma. Siguiendo las ideas de Tilly (2000), las desigualdades sociales deben comprenderse como condiciones sociales interrelacionadas, nombradas categorías que pueden describir valores de lo que se comprende

como igualdad entre pares: hombres/mujeres, ciudadanos/extranjeros, ricos/pobres y muchos más. Estas entidades categorizadas se transaccionan y delimitan la agencia de las personas.

Según Tilly (2000), las categorías son sistemas de distinción organizados por la sociedad, en los que las desigualdades significativas y las ventajas corresponden a las diferencias entre pares, más que a las diferencias personales. Las categorías dependen de los procesos de clasificación social y colocan a las personas en determinados límites, distinguibles mediante los grupos sociales. Estos marcadores se asocian con contextos sociales, históricos y culturales y no meramente con condiciones biológicas. Las categorías son:

consistentes en relaciones asimétricas a través de una línea divisoria socialmente reconocida (y habitualmente incompleta), se reiteran en una amplia variedad de situaciones, y su efecto corriente es la exclusión desigual de cada red de los recursos controlados por la otra. (Tilly, 2000, p. 22)

El enfoque del autor pone el énfasis en los lineamientos que provocan una experiencia desigual entre pares categoriales y que operan con argumentos de desigualdades, lo cual provoca brechas a pesar de estar contenidos en las mismas esferas culturales e incluso familiares. Así, las biografías de los hombres y de las mujeres se separan a través de lo que se ha institucionalizado y se ratifica en la cotidianidad:

La desigualdad lleva a reflexionar sobre causas y consecuencias, así como [sobre] la interrelación de dinámicas con otros temas. La postura es que es necesario articular esta mirada multidimensional de la desigualdad con conceptos como exclusión, pobreza, bienestar y condiciones de vida general, ya que mientras la primera se vincula con procesos más generales, los segundos permiten apreciar más claramente la situación de las poblaciones más vulnerables. (Kessler, 2014, p. 32)

Un aspecto relevante es que, a pesar de las desigualdades de género, estructurales y cotidianas de las mujeres, los estudios de Kunin (2018), Mahmood (2005) y Parson (2010) subrayan la capacidad de agencia de ellas aun con su condición social.

El concepto de agencia es cada vez más usado para describir las respuestas o las acciones que los sujetos realizan frente a los distintos órdenes de poder que les afectan. En una sintética revisión histórica, el concepto ha estado entre dos posturas: las que destacan que las estructuras son las fuerzas de desigualdad ante las cuales los sujetos no pueden reaccionar y, por otro lado, las posturas individualistas o subjetivistas que centran su interés en las acciones de los sujetos, tomando distancia de las múltiples vinculaciones con los fenómenos sociales. Sobre lo anterior, cabe mencionar que no fue sino hasta la teoría de Giddens (1995) que se logró una conciliación entre la estructura y la acción, colocando al sujeto como agente (Pavez y Sepúlveda, 2019).

La agencia se refiere a la capacidad de incidir en la estructura a través de un acto político con capacidad de producir efectos, pero no es un fenómeno individual, sino una potencia del sujeto-agente que tiene relación directa con las formas en las cuales se manifiesta el poder (Giddens, 1984). De esta forma, la agencia es la capacidad de actuar ante la norma y se refiere a la facultad de cuestionar y llevarla hasta las desconexiones en sus efectos relacionales (Ema, 2004). Entonces, para Giddens (1984), el agente es quien realiza actos intencionales cuyas consecuencias influyen en el poder que es capaz de movilizar y cuyos resultados se diferencian de haber actuado de otro modo.

Por su parte, Bourdieu (2008 y 2007) retoma el diálogo entre estructura y agencia, al colocar al agente como parte del contexto social adaptado a él a través de su concepto de campo, donde despliega un conjunto de capitales (social, económico y simbólico) y desarrolla acciones que corresponde al *habitus* referido como sistemas de disposiciones duraderas y transferibles (Bourdieu, 2008) que orientan las prácticas, donde se hace visible la capacidad de agencia. De esta forma, no se trata de acciones aisladas, como plantea Giddens, sino procesos que están constituidos de forma reiterada en los campos sociales a través de síntesis relacionales.

Por lo tanto, el *habitus* puede resultar fundamental para expresar las capacidades de los agentes en un espacio social, mientras que el campo social es exponente de las interacciones continuas de los agentes. Así, se hacen visibles las fuerzas que se contraponen y operan en las disputas o conflictos, lo cual ratifica aquellas “estructuras estructurantes” (Bourdieu, 2007).

Por otro lado, separado del debate entre estructura y agencia, Sen (1987) retoma la agencia para hablar de la libertad y el desarrollo humano. En este sentido, agente es aquel que propicia su beneficio, pero también el de los demás de forma protagónica. Sen (1987) explica que el agente supera la visión egoísta, pues puede motivar bienestar en terceros aun cuando su acción no reditúe en su beneficio personal.

En esta línea, es relevante la obra de Sen (1999) debido a que basa sus postulados en la economía feminista, en la que identifica a las mujeres como agentes activos y se refiere a ellas como generadoras de beneficios personales y transformadoras de la realidad. En este sentido, las teorías del desarrollo humano de Sen (1999) y de Nussbaum (2012) relacionan la agencia con las capacidades para lograr la libertad y la felicidad.

A partir de este marco conceptual, la agencia de las mujeres se ha ampliado para analizar las realidades sociales en las comunidades rurales. Cañas (2018) se refiere a ella como:

un proceso inmerso en estructuras y relaciones de poder enmarcadas en contextos histórico-culturales específicos, muestran que no tiene un significado ni mucho menos un resultado unívoco. La agencia femenina no sólo no asume la misma forma (la movilización social o el movimiento organizado), tampoco tiene necesariamente el mismo fin (la liberación o la abierta transgresión). (p. 1640)

Parson (2010) muestra que, a pesar de las condiciones de desigualdad que viven las mujeres, es posible que logren acciones para conseguir mejores condiciones de vida, al reconocer el contexto social y cultural en el que se recrean las relaciones de género, así como las capacidades de agencia que ellas llevan a cabo no como formas específicas de resistencia ni como cambios subversivos, sino tal vez como estrategias para su continuidad y su estabilidad (Mahmood, 2005).

Los cuidados formales e informales

El término *cuidado* posee dos significados relacionados entre sí: el primero se refiere a la actitud, el interés, el desvelo y la atención para con los demás; el segundo, a la preocupación y a la inquietud derivada de la vinculación afectiva con otra persona (Boff, 2002). El concepto integra dos variables determinadas con claridad: la razón para realizar las actividades diarias resguardando la integridad y la calidad de vida, y la relación socio-afectiva entre las personas. Así, el cuidado:

incluye el conjunto de actividades de atención a las necesidades de salud, asistencia personal, requerimientos domésticos y transferencia de apoyos tanto materiales, emocionales e informativos [...] Que tiene por finalidad prevenir impactos negativos, mantener, y/o restablecer o fortalecer la salud y la adaptación. (Vargas, 2011, p. 20)

Para Ceballos, Jofré y Mendoza (2016), los cuidados son una representación social que busca promover, proteger y preservar la humanidad. A través de la historia, se los han impuesto a las mujeres con el fin de encontrar la supervivencia personal, social y familiar. En las sociedades modernas, estas tareas se han extendido a los ámbitos del trabajo profesional y doméstico y han producido importantes retribuciones al modelo económico capitalista. De esta forma, el cuidado está vinculado a la reproducción doméstica, en la cual las mujeres –desde su infancia hasta su vejez– son socializadas para servir y realizar acciones de cuidado a lo largo de su vida, sin que esto signifique total sumisión frente a los mandatos de género preasignados en función de las condiciones históricas (Kunin, 2018).

Tras la emergencia de los oficios, a las mujeres se las ha relacionado con las disciplinas dedicadas al cuidado social, como la salud y la educación. Desde los inicios del siglo pasado, los debates anarquistas y feministas han reflexionado sobre el cuidado y sus implicaciones en las sociedades occidentales. La naturalización del cuidado se ha confrontado mucho con la búsqueda de la agencia de las mujeres y con el derecho a decidir, lo que ha desatado una revolución en torno a la triada patriarcado, capital y Estado (Federici, 2010; Llopis, 2015 y 2021), ya que el cuidado no puede deslindarse de los beneficios que generan en el sistema económico capitalista, así como tampoco es posible evadir la discusión sobre el cuerpo femenino y su control político y legal.

El cuidado se divide en formal e informal. El primero se ejerce desde el quehacer profesional y el espacio público y ha sido inscrito en el ámbito laboral y tiene procedimientos y jerarquizaciones establecidas en los espacios adecuados para esta actividad. El segundo lo realizan familiares directos o cercanos dentro de los hogares. Se provee de forma voluntaria, sin que exista necesariamente una remuneración, y se distinguen tres categorías de ayuda: apoyo material o instrumental, apoyo informativo o estratégico y apoyo emocional (Ceballos, Jofré y Mendoza, 2016; Rogero, 2009).

Llevar a cabo tareas de cuidado y trabajo doméstico requiere una gran cantidad de tiempo, sobre todo en las comunidades de bajo ingreso, donde se tiene que recoger agua, conseguir leña o atender animales de traspatio (Razavi, 2019), como son las comunidades rurales e indígenas.

Los cuidados comunitarios

Un tercer tipo de cuidados se relaciona con los derechos y obligaciones que la ciudadanía indígena exige en las comunidades que tienen sistemas político-administrativos regidos por usos y costumbres. En dichos sistemas los hombres y las mujeres indígenas ocupan espacios de representación a través de los cargos. A ellas se les asignan por lo general las regidurías que se asocian con las actividades reproductivas, es decir, la educación y la salud. Pero además realizan las labores de organización para las fiestas y preparan la comida. A los hombres se les otorgan responsabilidades en los altos mandos relacionados con la seguridad y la fuerza física.

Por consiguiente, se observa que las mujeres ocupan la base piramidal con obligaciones de menor prestigio (Aguilar, 2019; Vázquez, 2011), aunque cada vez hay más mujeres indígenas que rompen con los estereotipos y asumen distinciones políticas, como la de presidente municipal, ejemplo de ello es que en 20 de los 413 municipios de sistemas normativos indígenas en Oaxaca fueron designadas mujeres como presidentas municipales en las elecciones de 2019 (Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca [IEEPCO], 2020). Sieder (2017) comenta que estos cambios ocurren de manera aún lenta para mantener el orden patriarcal que establecen los usos y costumbres que perpetúan la división sexual tradicional del trabajo:

La costumbre que esgrime a menudo a nivel local como justificación para continuar con las formas íntimas y patriarcales de exclusión y control. Estas normas y prácticas reflejan ideología de género específicas y son reproducidas por hombres y mujeres a fin de imponer ciertas formas de conducta femenina o para evitar que las mujeres tengan el derecho igualitario a las tierras, a la educación y a la participación en asuntos comunitarios. (Sieder, 2017, p. 21)

Respecto a los cuidados que se llevan a cabo en el ámbito comunitario, las mujeres son quienes ponen el cuerpo “en su dimensión integral, para garantizar el cuidado de la vida en sentido colectivo, socioambiental y territorial” (Trevilla, Soto y Estrada, 2020, p. 623). En los cuidados comunitarios:

se indaga la articulación entre vida comunitaria, autogobierno y acción colectiva, entre relaciones de producción y reproducción social de la comunidad. Muchos de estos trabajos apenas desarrollan elementos relacionados con el sostenimiento diario en temas como la salud, la crianza, el cuidado de los cuerpos o la alimentación, centrándose más bien en las relaciones de producción sin apenas considerarlas desde el género. (Vega, Martínez y Paredes, 2018, p. 30)

Una línea para reflexionar proviene de la economía feminista y los feminismos descoloniales (Cumes, 2012), específicamente desde Abya Yala se incluyen lo comunitario y lo popular de los cuidados, así como los cuidados privados (Vega, Martínez y Paredes, 2018). Sobre este tema, Aguilar (2019) discute las perspectivas feministas que invisibilizan las formas propias que tienen las mujeres indígenas de entender y resignificar los cargos comunitarios y los cuidados (Kunin, 2018), los cuales escapan al reconocimiento de la agencia mediante la cual ellas dan un significado reivindicativo a los espacios donde participan y cuidan.

En los espacios comunitarios, la reproducción de la vida implica la repetición de la vida cultural y comunitaria, expresada en la relación con la tierra y la naturaleza, en las prácticas agrícolas, ecológicas y sociales. Por lo tanto, resulta indispensable analizar el rol de las mujeres como cuidadoras o salvaguardas de lo comunitario. Sin embargo, es fundamental pensar en todo tipo de cuidados teniendo en cuenta la equidad y el reparto equilibrado entre los géneros (Trevilla, Soto y Estrada, 2020).

Vega, Martínez y Paredes (2018) han subrayado que la relación comunitaria es parte inherente de la vida personal y familiar. Explican el cuidado comunitario así:

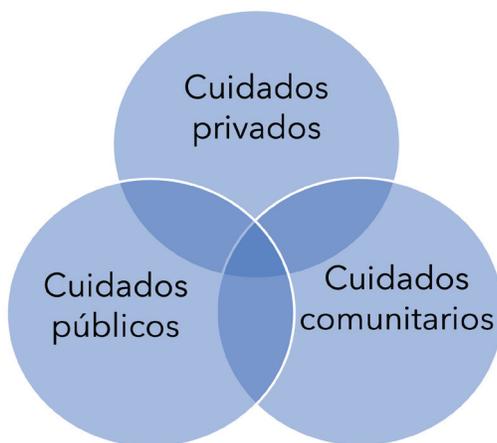
Con frecuencia, el cuidado remite a la casa y a lo privado. Cuando se realiza en el Estado o en el mercado, solemos hablar de servicios de atención, y cuando se produce en entornos sociales abiertos, como el rural o la feria, sus contornos se difuminan. Los niños y niñas están al cargo de las madres, pero también circulan, los pequeños están en asambleas y eventos comunes, al cuidado de hermanas y otros parientes; la olla se hace en casa, pero también entre distintas casas, y los viejos son abastecidos y supervisados por varios ojos y manos. Esto es lo que ocurre en muchos lugares del planeta. Y no es que las mujeres dejen de estar al frente, sino que lo están en colectivo, en algunos casos, con el compromiso moral de la familia extensa y la comunidad. Hablar de lo comunitario en el cuidado hace visible el carácter cooperativo que puede presentar y arroja luz sobre actividades que tienden a desdibujarse. (p. 17)

Desde el enfoque anterior, resalta la sororidad femenina como estrategia de apoyo frente a las tareas de crianza. Sin embargo, no se puede eludir la desigualdad en la que se dan los cuidados comunitarios que se añaden a las diversas tareas de las mujeres en la vida doméstica con la familia nuclear y ex-

tensa y que pocas veces son compartidas con los hombres. En este sentido, se observa “una doble carga laboral para estas mujeres, al realizar las actividades correspondientes del cargo o tequio oficial y hacer el trabajo de reproducción social y familiar” (Worthen, 2015, p. 140).

Así, los tipos de cuidados que llevan a cabo las mujeres indígenas en el espacio privado se entrelazan con los cuidados comunitarios (véase figura 2), en los que tienen la responsabilidad del bienestar, ya sea bajo una estructura laboral, como es en el caso de las profesoras o enfermeras, o de la estructura político-administrativa de los sistemas de cargos. De esta forma, esta triada ratifica complejos procesos de desigualdades de género.

Figura 2. Tipos de cuidado en sociedades con sistemas de cargos



Fuente: elaboración propia, 2021.

Metodología

En este estudio se analizaron 25 entrevistas a distintos actores de siete comunidades indígenas: Coatecas Altas, San Dionisio del Mar, San Juan Tabaá, San Miguel Chimalapas, Santa María Tlahuitoltepec, Las Cuevas y San Andrés Chicahuaxtla.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre agosto y diciembre de 2020, mediante etnografía virtual debido a las condiciones de confinamiento social por la COVID-19, que impidió el trabajo de campo presencial. Esta metodología tiene como objetivo analizar las interacciones sociales que se producen en entornos virtuales o mediante alguna herramienta tecnológica (Hine, 2008). Estas herramientas operan en la vida cotidiana de las personas y proporcionan un espacio de encuentro que permite una nueva forma de sociabilidad (Ardèvol, Bertrán, Callén y Pérez, 2003).

Ante los nuevos retos que la etnografía tradicional enfrenta, la etnografía virtual brinda la posibilidad de usar metodologías y técnicas actualizadas que pueden ayudar a construir textos etnográficos, ya sea con la interpretación del autor o de otros participantes o autores interconectados a través de una interfaz (Ruiz, 2008). Morales y Posada (2018) argumentan que una vez lograda la inclusión digital, la ciberetnografía puede provocar la inclusión de sujetos en principio aislados por efectos del espacio. Permite, además, focalizar recursos y adentrarse en colectividades “deslocalizadas” mediante la construcción de rutas de observación con diversas herramientas, como la ciberentrevista, el *chat* o la observación remota, entre otras.

Al respecto, Gómez (2018) propone ampliar la mirada hacia las metodologías digitales más que a los modelos monolíticos y acotados que ya no puedan explicar del todo lo que sucede en las sociedades. Por lo tanto, la etnografía virtual no es sólo hacer investigación con métodos digitales, sino que además se pregunta por el papel de lo digital como objeto, como medio y como instrumento.

Para el estudio se retomaron 25 entrevistas que se realizaron por vía remota, 22 de ellas por teléfono y WhatsApp y tres mediante Zoom. Todas se grabaron y se transcribieron para su posterior análisis. La selección de las comunidades se basó en las redes de colaboración de los siete investigadores asociados con el proyecto. Ellos identificaron a un contacto clave que refirió a los actores de las comunidades que se entrevistaron mediante la técnica de bola de nieve. Otro criterio de selección fue que las localidades tuvieran conectividad y que estuvieran distribuidas en varias regiones, de modo que mostraran, en la mayor medida de lo posible, representatividad cultural y lingüística de Oaxaca.

Se entrevistó a cinco amas de casa y madres de familia, un ama de casa y enfermera, tres mujeres jóvenes, una médica, dos mujeres auxiliares de la clínica de salud, dos directivos de educación básica, dos profesores de educación básica, un profesor de educación secundaria, una profesora de educación secundaria, dos profesoras de primaria, dos regidoras de salud, un ama de casa y trabajadora del campo, un académico y un trabajador de la radio comunitaria.

Las cuidadoras eran desde adolescentes hasta ancianas, todas autoadscritas a algún grupo indígena. En sus narrativas, se posicionan como mujeres pobres y campesinas. Los niveles de escolaridad eran primaria incompleta y educación secundaria. Sólo dos contaban con educación media superior. Las personas entrevistadas dieron su consentimiento informado para presentar relatos relevantes acerca de los cuidados y los efectos de la pandemia en las mujeres.

Algunas limitaciones en la realización de las entrevistas de forma remota, que también se presentaron en este estudio, fueron las siguientes: a) la no interacción cara a cara con los actores comunitarios que participaron en la investigación, lo que impidió la posibilidad de convivir y conocer —a través de la observación participante— la vida cotidiana en tiempos de pandemia; b) los problemas de cobertura, porque no todos los habitantes tienen acceso o señal de celular y c) la baja velocidad de internet y la débil señal de celular en algunas comunidades causaron interferencias en algunas llamadas telefónicas y videollamadas (Bárcenas y Preza, 2019).

Un aspecto complementario de la metodología es la elaboración de fichas municipales descriptivas con datos históricos y estadísticos sobre aspectos demográficos, económicos, culturales y sociales para conocer las condiciones específicas de la educación, la comunicación y la salud de las poblaciones seleccionadas.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las fichas municipales, los datos empíricos y el marco conceptual de la desigualdad propuesto por Tilly, así como los conceptos sobre los diferentes tipos de cuidados y la capacidad de agencia, en relación con los efectos de la pandemia en la vida de las mujeres. Se consideraron la situación económica, la educación y la salud de ellas, aspectos que se vieron muy afectados debido a la sobrecarga por cargos comunitarios, trabajo laboral, trabajo doméstico y de cuidados en el hogar durante la pandemia de COVID-19.

Efectos de la pandemia en la vida de las mujeres indígenas y la multiplicidad de los cuidados

El confinamiento, la situación económica y la salud precaria

En las comunidades estudiadas, las medidas de contención frente a la pandemia siguieron las recomendaciones institucionales. Las autoridades locales y las asambleas comunitarias fueron los principales promotores de éstas, además de la coordinación con los comités de salud, el personal de las clínicas y las casas de salud. Se reportó también el cierre de límites comunitarios, la imposición de la cuarentena a las personas que ingresaban a la comunidad y la cancelación de fiestas, funerales, actividades deportivas, asambleas, actividades religiosas y clases presenciales.

En cuanto a la económica, la pandemia ha causado efectos diferenciados, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario. La restricción de movilidad para evitar contagios, la disminución de mercancías de consumo, la petición del resguardo familiar y la reducción de las ofertas de trabajo fueron citadas en las narrativas de las mujeres, ya que cambiaron su calidad de vida debido a la reducción de ingresos. A la par, hubo un aumento en sus actividades domésticas y de cuidado. En este caso, algunas amas de casa explicaron la dificultad cotidiana debida al estrés, a la falta de recursos económicos, a la sobrecarga de trabajo y a sus distintas formas de enfrentar los desafíos.

El desempleo afectó a diversos grupos sociales. Por ejemplo, en la comunidad de Santa María Tlahuitoltepec, las mujeres artesanas disminuyeron sus ventas durante muchos meses debido al cierre de los mercados locales, lo que impactó de forma negativa su ingreso familiar, considerando que muchas de las familias viven con lo justo cada día:

Las señoras que hacen artesanía, antes de este COVID-19, salían mucho a vender fuera del pueblo. Me refiero a que iban a las fiestas anuales que

se hacían en otras comunidades y ahí vendían sus productos [...]. Ahora ya no sale nadie a vender fuera del pueblo por estas medidas. (Entrevista a una joven fotógrafa y artista visual, Tlahuitoltepec, noviembre de 2020)

En los relatos se puede apreciar que algunos grupos de artesanas han buscado otras oportunidades de venta utilizando las redes sociales, por medio de la creación de grupos de venta en internet donde se colocaron las fotos de sus productos y se establecieron contactos para concretar pedidos de sus productos. No obstante, se han enfrentado a distintos retos, como conseguir una cuenta de banco para recibir sus pagos y aprender a utilizar los medios digitales, a pesar del rezago educativo y tecnológico en el que se encuentran. Esta acción constituye un ejemplo de su capacidad de agencia, que es posible gracias a la ampliación de su perspectiva laboral y de formación, como señala Kunin (2018).

En la investigación se destaca la preocupación de las mujeres por el bienestar familiar y el abasto alimentario. Han puesto en marcha diversas estrategias de supervivencia, como las actividades de traspatio y el intercambio de sus productos entre familias. A su vez, se observa una revaloración de las actividades del campo a través de la reactivación de parcelas, en la que todos los integrantes de la familia trabajan.

Con respecto al ámbito de la salud de las comunidades estudiadas frente al contagio de la COVID-19, se reportaron la falta de pruebas diagnósticas, la baja calidad en la atención, los servicios médicos insuficientes y la escasez de recursos materiales y humanos. Además, las personas entrevistadas de todas las comunidades manifestaron que, aunque hay una ambulancia, ésta no está en condiciones adecuadas para utilizarla como medio de transporte de pacientes (CONACYT-CIESAS PS, 2021). Así mismo, las personas reportaron tener miedo y desconfianza para asistir a los hospitales públicos.

Lo anterior evidencia que se agravaron las desigualdades preexistentes para las mujeres indígenas durante la pandemia de COVID-19 que afectan su salud psicológica, reproductiva y sexual, aunadas a la sobrecarga de trabajo, de cuidados y a la pérdida de autonomía económica. No obstante, pusieron en práctica estrategias para hacer frente a esta crisis social.

La multiplicidad de los cuidados de las mujeres indígenas

Los cuidados formales, informales y comunitarios se refieren a las actividades que las mujeres desempeñan en los ámbitos familiares y sociales: las labores del hogar, la alimentación y la atención a niños, ancianos, discapacitados y enfermos dependientes. Estos cuidados se practican en las familias nucleares, en las extensas y en los espacios comunitarios bajo las lógicas culturales que se han transmitido de madres a hijas (Vázquez, 2011). Éstas implican la naturalización de los roles femeninos que poseen una alta carga simbólica de afectividad (Boff, 2002) y sentimientos de abnegación, sacrificio, delicadeza, dedicación y amor (Federici, 2013).

En el ámbito comunitario, el tipo de cuidados que las niñas, las jóvenes, las adultas y las ancianas realizan se vincula a los roles de género tradicionales. Esto mismo sucede en las comunidades indígenas donde las mujeres ejercen un cargo en algún momento de sus vidas. Cabe mencionar que la organización del cuidado comunitario responde a los contextos social y cultural donde ésta se lleva a cabo (Vega, Martínez y Paredes, 2018).

En las comunidades de estudio, la ciudadanía comunitaria está muy ligada a la pertenencia e identidad no sólo étnica, sino también local. Entre las obligaciones ciudadanas, las mujeres y los hombres deben desempeñar cargos y participar en los comités. En el caso de las mujeres en particular, las narrativas demostraron que hay una transferencia intergeneracional de la participación ciudadana a través del cuidado comunitario, ya que desde niñas bajo el acompañamiento de sus madres se les ha enseñado a cumplir con dicha participación: en actividades de la escuela, de la clínica de salud, la preparación de comida, la limpieza de las calles, adornar los espacios públicos para las fiestas y las visitas a los enfermos, entre otras actividades.

Es reiterativo que en la biografía familiar femenina, las abuelas y las madres aparezcan desempeñando cuidados comunitarios a través de los cargos, y en el futuro es muy posible que las hijas también lo hagan. En esas sociedades los derechos ciudadanos están unidos al trabajo comunitario para el mantenimiento de los recursos colectivos: al cuidado de la infraestructura escolar, por ejemplo. De esta forma, las distintas generaciones de mujeres se han ocupado de la reproducción social comunitaria:

Hasta ahora éste es mi sexto año como comité. Primero fui al comité de escuela, y una vez al mes arreglábamos y limpiamos toda la escuela. Luego me ascendieron a tesorera de padres de familia [...]. Ahora llevo tres años como comité de comedor de la escuela secundaria [...]. En el comedor de la escuela el trabajo es mucho, desde muy temprano, dos días a la semana [...]. Yo recuerdo que mi mamá y mi papá cumplieron cargos. Juntos fueron delegados de la iglesia por varios años [...]. Mi mamá fue del comité de la fiesta del pueblo y hace un año mi mamá fue vocal de salud. Ella visitaba a los enfermos y les atendía, también ayudaba a la enfermera y hacía limpieza. (Entrevista a mujer madre de familia, Coatecas Altas, noviembre de 2020)

En lo que concierne a la educación, la crisis sanitaria llegó a las instituciones escolares en medio de carencias estructurales: falta de material pedagógico e infraestructura tecnológica, comunitaria, escolar y en el hogar. Por eso ninguna de las comunidades logró seguir el programa educativo virtual (*Aprende en casa I y II*) que ha propuesto la Secretaría de Educación Pública (SEP) (CONACYT-CIESAS P, 2021), por lo cual se entregaron cuadernillos y materiales elaborados por los docentes, lo cual derivó en mayores cargas de trabajo en los cuidados:

Pues los maestros se han organizado con nosotras, las mamás, sobre cómo trabajar, y ahora los maestros nos están enviando trabajos cada ocho días. Los trabajos los mandan con una de las mamás, de ahí no-

sotras lo recogemos y lo vamos a entregar a otras, y así [...]. Desafortunadamente, pues no cuento con una televisión ni canales de paga [...]. Me es imposible tomar clases en línea [...]. Ha sido muy complicado. (Entrevista a mujer madre con educación primaria, Coatecas Altas, noviembre 2020)

En cuanto a la ayuda que demandó la realización de tareas en el hogar, se observan dificultades para las madres de familia en relación con su preparación escolar previa, así como con la sobrecarga de trabajo que tenían las cuidadoras, en particular en los contextos rurales, como sugiere Razavi (2019). Un ejemplo de lo que vive una madre en el día a día, es compaginar sus actividades laborales con las del hogar. Sin embargo, las mujeres en contextos indígenas presentan un mayor rezago educativo en comparación con los hombres (INEGI, 2020), lo cual les ha imposibilitado asesorar a sus hijos en las tareas escolares durante el confinamiento.

Ahora estoy trabajando en el campo [...]. Yo entro a las siete de la mañana [...]. Después yo ando llegando como a las seis y media, veinte para las siete [...]. Mis hijas se quedan con mi mamá, pero ella no les ayuda con sus tareas, porque ella no sabe leer ni escribir. Hasta que yo llegue es cuando hago la tarea con ellos. Y los días que no trabajo, o que no hay trabajo, entonces ya ese día, pues, me pongo a hacer tarea con ellos todo el día. Trato de que avancen [...]. Ver si ellos sí entienden y lo que ya no entienden, les ayudo yo. A mí me cuesta ayudarlos, como no terminé la primaria, como llegué sólo a tercero de primaria, también me cuesta mucho. (Entrevista a mujer madre de familia con niños de educación primaria Coatecas Altas, noviembre 2020)

La situación se complica aún más con la presencia de varios hijos estudiantes. La pluriactividad económica y el alto porcentaje de personas dependientes, ya sea por alguna discapacidad o por enfermedades crónico-degenerativas, han aumentado la carga de trabajo de las indígenas durante el confinamiento, en especial las de las familias extensas. De este modo se visibiliza la desigualdad de género en los términos categoriales de Tilly (2000) respecto a la asesoría escolar.

En el ámbito de las comunidades indígenas, hay actividades relacionadas con los sistemas de cargos y los comités, sobre todo en relación con la salud, la escuela y la limpieza que, aunque no cuentan con un salario, en el seno de las comunidades se obtienen distintos beneficios en el plano simbólico: el prestigio y la lealtad, que son parte del sistema de valores sociales y políticos. Estos cuidados involucran a las mujeres de distintas edades para desempeñar servicios públicos con diferentes temporalidades, pero durante la pandemia se han sumado mayores cargas de trabajo al trasladar a ellas las responsabilidades de educación, salud, vigilancia, coordinación, atención y apoyo al público en general, tareas que Vázquez (2011) y Rodríguez (2011) asocian con los niveles más bajos de la jerarquía política, aunque no se patentice el significado reivindicativo que las mujeres dan en sus contextos particulares (Aguilar, 2019).

El confinamiento conlleva múltiples desafíos para las indígenas que se encuentran en la etapa de crianza, aquellas que cuidan de una persona mayor, las que cumplen con algún servicio comunitario o las que viven en contextos de pobreza. Estos hallazgos coinciden con la simultaneidad de tareas que propone Worthen (2015).

Yo que trabajo, la verdad se me hace difícil [...]. Se me hace difícil porque no puedo estar con mi hijo en el momento que está en clases. La verdad no puedo, no me alcanza el tiempo y, la verdad, siento que él aprende muy poco. (Entrevista a enfermera, San Dionisio del Mar, octubre de 2020)

El problema es que hay más trabajo. Hay que atender a los hijos con sus tareas. Hay que tenerlos ahí, porque nosotros sí estamos en la clínica, pero siempre hay trabajos que uno no termina: que hay que llevarlo en casa a terminarlo, y los hijos, pues ahí están, ¿no?, como “¿Qué haces, mamá?”, interrumpen, no me dejan concentrarme, entonces para mí sí es un problema [...]. En otra parte [...] pues está excelente. ¿Por qué? Porque estamos conviviendo más, estamos conociendo más a nuestros hijos, estamos más en contacto con ellos. Como que están creciendo a nuestro lado, así, al cien por ciento. (Entrevista a auxiliar de la clínica de salud, Coatecas Altas, noviembre de 2020)

En el relato anterior se describe cómo la auxiliar de la clínica se enfrenta a las actividades escolares de los hijos y a sus tareas laborales. Se entremezclan los cuidados en los espacios públicos y privados, lo cual conlleva una alta demanda de atención a los hijos que se quedan en casa, cumplir con las responsabilidades propias del trabajo y con los compromisos comunitarios.

Algunos docentes delegan responsabilidades en las madres en cuanto que cuidadoras, con lo cual mantienen una división sexual del trabajo que las responsabiliza de la tutoría escolar, mientras el padre desempeña el rol de proveedor económico:

Si la gente tiene dos hijos en la escuela; por ejemplo, uno en segundo, otro en quinto o primero, cuarto grado, así, necesariamente deben tener dos televisores, mínimo [...]. Y aparte de eso, la mamá, en este caso, es quien va a estar con ellos, va a dejar de hacer sus cosas y lo que tenía que hacer [...]. Y, pues, los útiles escolares o unos lápices o algo que haga falta, pues ya lo compra el papá. (Entrevista a director de primaria, San Dionisio del Mar, noviembre de 2020)

El aumento en la carga de trabajo de las mujeres y el estrés fueron una constante en los relatos de las entrevistadas, en concordancia con lo que refieren Yáñez y González (2018). La siguiente reproducción de uno de ellos lo explica con claridad:

Es mucho estrés, porque de cierta manera te quedas encerrada, luego estás en todas las actividades, pues prácticamente los niños están aquí

todo el día y también esto se da lo que es igual con la pareja, que se vuelve muy difícil la convivencia [...]. A cada rato está siempre aquí y también como que ya genera conflicto, y pues sí, se da lo que es la sobrecarga de trabajo, el estrés de no poder salir igual. Definitivamente, es mucho más trabajo para nosotras que para ellos, porque ya andamos con los niños y ellos, pues no [...]. Yo sí me he sentido con mucha carga y problemas por lo mismo. (Entrevista a un ama de casa y enfermera, Santa María Tlahuitoltepec, noviembre de 2020)

En cuanto a los roles en la escuela, una profesión identificada con la función social de las mujeres es la de educadora, quien se dirige a los alumnos con lenguaje maternal:

Entonces yo estoy con *mis niños*, apoyándolos para que trabajen en casa [...]. Entonces, pues tratamos de explicarles por qué no podemos reunirnos y hacer cosas como antes. Ellos, aunque son pequeños, sí entienden y dicen: “¿Sabe qué, maestra? Voy a lavarme las manos con jabón y debo de cuidarme. También no debo de salir mucho”. Entonces ya van viendo las medidas que ellos deben de tener para cuidarse del COVID. Pero ésa es una de las maneras en cómo yo estoy ayudando a *mis niños* en la escuela. (Entrevista a una profesora en San Juan Tabaá, noviembre de 2020).

El relato denota que la maestra asume actividades de promoción de la salud, inculcando hábitos de higiene para mitigar el riesgo de contagio. Así, pues, se observa que la entrevistada acepta el mandato social de género del cuidado, lo que se conecta con el cuidado de la vida colectiva en momentos de crisis social y sanitaria (Trevilla, Soto y Estrada, 2020). En el estudio no se analizaron otras formas de cuidado comunitario ejercido por los hombres en el contexto de pandemia, aunque en la investigación sobre la pandemia se alude a ellos: enfermeros y profesores que asumieron tareas para mitigar el riesgo de contagio.

En lo que respecta a la organización del sector de la salud en las comunidades, hay mujeres promotoras de ésta. Esta actividad se deriva del rol tradicional asignado a las mujeres en cuanto a la protección de la salud y al cuidado público:

Las promotoras de salud, que son las señoras de la comunidad [...]. Bueno, está sólo una señora que realiza ese trabajo, que recibe a las personas que no saben español, digamos. (Entrevista a una joven estudiante de bachillerato, Coatecas Altas, noviembre de 2020)

Su labor durante la pandemia ha sido fundamental en la promoción de medidas de salud para mitigar el riesgo de la COVID-19:

Se encargan de la revisión de vacunas de cada niño, que se lleva a cabo en tiempo y forma [...]. Y ahorita con lo del COVID-19, sí estuvieron ahí [...]. Están al pendiente por cualquier situación de lo que pasa. Es que son cuatro barrios [...]. Lo que pasa es que eso también es trabajo de

las voluntarias [...]. Son las que, por ejemplo, si tienen el caso de embarazadas, ellas les dan la recomendación directamente. (Entrevista a suplente de regidora de educación y secretaria, Coatecas Altas, noviembre de 2020)

En el caso siguiente, se advierte el discurso maternal de una médica sobre sus funciones para informar a la población durante la contingencia sanitaria:

Sabemos que algunos enfermos que tienen enfermedades crónicas, degenerativas, pues son más propensos [...]. Se les ha invitado a que asistan más periódicamente a su control [...]. También, si viene algún diabético, alguna *embarazadita*, también se les invita a vitaminarse para aumentar sus defensas [...]. Sí se ha cumplido con explicarles un poco o leer la información que se les manda. (Entrevista a médica, San Andrés Chicahuaxtla, noviembre de 2020)

Es interesante observar que durante el confinamiento las mujeres entrevistadas entremezclan los diferentes tipos de cuidados y desarrollan estrategias para sobrevivir. Lo anterior no se puede comprender sin un marco de desigualdad de género. En el caso de las indígenas, se acumulan desventajas sociales por el hecho de ser mujeres, por pertenecer a un grupo étnico y por vivir con carencias económicas que las obligan a esta multiplicidad de actividades pero que, a su vez, muestran su capacidad de agencia frente a las dificultades que se agravan con la pandemia.

Conclusiones

Debido a la pandemia, las desigualdades sociales preexistentes se agravaron e impactaron en la vida de las mujeres y de las comunidades (ONU, 2020a). En lo económico, las afectaciones en el hogar ocurrieron a partir del cierre de los mercados y de las restricciones de movilidad, los cuales produjeron el estrés que causan la falta de empleo y los ingresos insuficientes para subsistir en los contextos rurales de alta marginación y pobreza de Oaxaca.

A partir del cambio en las relaciones sociales derivadas del aislamiento social y de la adopción de medidas no farmacéuticas de cuidado ante la COVID-19, las niñas, las jóvenes, las adultas y las ancianas experimentaron procesos sociales que amplían las desigualdades de género, expresadas en la sobrecarga de cuidados y su multiplicidad.

Respecto al análisis de las categorías de cuidados, se propuso observarlos a través de la separación de espacios y de la tipología de cuidados formales y cuidados informales. Sin embargo, los hallazgos empíricos evidenciaron un fenómeno poco discutido que da cuenta de los cuidados comunitarios, que, debido al confinamiento, se fusionan a los que las mujeres realizan en espacios familiares y públicos enmarcados en la desigualdad de género.

En este sentido, el estudio demuestra que las indígenas tuvieron una mayor carga de trabajo en las labores domésticas y de crianza, en los cuidados familiares y en el conjunto de cargos comunitarios. Dichos cargos perpetúan los mandatos de género que asignan a las mujeres las responsabilidades de la salud y la educación. En tiempos de pandemia se multiplican y amplían las exigencias según las lógicas locales basadas en una cultura patriarcal que esgrime un argumento biológico para que la mujer sea “cuidadora o ser para otros”, lo que en momentos de crisis o de precarización acentúa la vulnerabilidad de ese sector de la población (Vega, Martínez y Paredes, 2018).

El estudio exhibe la capacidad de agencia de las campesinas e indígenas (Cañas, 2018), quienes durante el confinamiento desarrollaron estrategias de activación de redes de apoyo familiar para el cuidado, la crianza y tutoría escolar de las hijas y los hijos, y de búsqueda de actividades para la subsistencia, lo cual tuvo repercusiones positivas a nivel de los cuidados comunitarios.

A partir de los hallazgos, se considera relevante que el gobierno mitigue los impactos de la pandemia en las comunidades indígenas, que se reconozca el trabajo de las mujeres rurales y que se diseñen estrategias diferenciadas que incluyan a las mujeres como productoras que contribuyen a la seguridad alimentaria, pues requieren recursos financieros y técnicos para reactivar sus actividades y negocios. Se deben poner en marcha acciones de cooperación entre los distintos sectores para promover la participación de los hombres en las actividades domésticas y de cuidado, pues son labores que se han multiplicado para las mujeres durante el confinamiento. Además, hay que garantizar el acceso de las indígenas a los servicios de protección social, a la educación de calidad y a recibir salarios justos y equilibrados entre los géneros (Ferreyra, 2020; IICA, 2020).

Referencias

- Aguilar, Y. (2019). Mujeres indígenas, fiesta y participación política. *Revista de la Universidad de México* (5102), 33-39. Recuperado de <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/7ce578a2-4a77-46c6-aa78-cf5f05602e3a?filename=mujeres-indigenas-fiesta-y-participacion-politica>
- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B., y Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social* (3), 72-92. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n3.67>
- Arroyo, B. (2020). El papel de las mujeres latinoamericanas en el sostenimiento socioeconómico de la región tras la crisis generada por la pandemia COVID-19. *Revista Ciencias y Humanidades*, 11(11), 13-39. Recuperado de <https://revistacienciasyhumanidades.com/index.php/home/article/view/158>
- Articulación Regional Feminista. (2020). *Los derechos de las mujeres de la región en épocas de COVID-19*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Recuperado de <https://equis.org.mx/wp-content/>

- uploads/2020/06/Derechos-de-las-mujeres-de-la-regio%CC%81n-en-e%C-C%81pocas-de-COVID-19-ARF.pdf
- Bárceñas, K., y Preza, N. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife. *Virtualis*, 10(18), 134-151. Recuperado de <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/287/294>
- Basaglia, F. (1987). *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Trotta.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bustillo, R. (2016). *Derechos políticos y sistemas normativos indígenas. Caso de Oaxaca*. Ciudad de México: Editorial TEPJF.
- Cañas, S. (2018). Las mujeres indígenas y campesinas del sureste mexicano: agencia femenina a debate. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 7(2), 1634-1656. doi: <http://dx.doi.org/10.17583/generos.2018.2776>
- Ceballos, P., Jofré, V., y Mendoza, S. (2016). Desigualdades en el ejercicio del cuidado a través del enfoque de género. *Benessere Revista de enfermería*, 1(1), 1-11. doi: <https://doi.org/10.22370/bre.11.2016.1338>
- Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIP-PEO). (2012). *Última reforma: decreto No. 1347, aprobado el 17 de agosto de 2012, publicado en el Periódico Oficial Extra del 17 de agosto de 2012*. Recuperado de http://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/legislacion/Cippeo_con_reforma_2012.pdf
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Pacífico Sur (CONACYT y CIESAS PS). (2021). *Informe de políticas (policy brief). Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria indígena en escenarios de riesgo: aprendizajes a partir de la pandemia de COVID-19*. Recuperado de <https://pacificosur.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/03/Informe-de-poli%CC%81ticas-gobernanza-covid.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). (2018). *La pobreza en la población indígena de México 2008-2018*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_Poblacion_indigena_2008-2018.pdf
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2015). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>
- Cumes, A. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Anuario Hojas de Warmi* (17), 1-16. Recuperado de <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>
- Ema, E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea digital*, 1(5), 1-24. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/n5-ema/114-pdf-es>

- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ferreira, M. (2020). Desigualdades y brechas de género en tiempos de pandemia. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSSO). Recuperado de <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/desigualdades-brechas-genero-pandemia>
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2011). *Plan estatal de desarrollo de Oaxaca. 2011-2016*. Recuperado de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de Desarrallo_2011_2016_2.pdf
- Gómez, E. (2018). Etnografía celular: una propuesta emergente de la etnografía digital. *Virtualis*, 8(16). Recuperado de <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/251/209>
- Hine, C. (2008). *Systematics as Cyberscience. Computers, Change and Continuity in Science*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). (2020). Más de 1500 mujeres fungirán como autoridades municipales en sistemas normativos indígenas. Recuperado de <https://www.ieepco.org.mx/comunicados/mas-de-1500-mujeres-fungiran-como-autoridades-municipales-en-sistemas-normativos-indigenas->
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2020). *Mujeres rurales y equidad ante la pandemia COVID-19*. Recuperado de <https://repositorio.iica.int/handle/11324/14097>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Marco geoestadístico 2010. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta intercensal 2015. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Instituto Nacional de las Mujeres (INEGI-INMUJERES). (2019). *Encuesta nacional sobre el uso del tiempo ENUT*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2018). Madres adolescentes. Recuperado de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Madres_adolescentes.pdf
- Kunin, J. (2018). Prácticas de cuidado, mujeres y agencia en el interior rural de Buenos Aires. *Periferia* 23(2). Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Periferia/article/view/347202>
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Lagarde, M. (2007). *Los cautiverios de las mujeres. Madresesposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: Horas y Horas.
- Llopis, M. (2015). *Maternidades subversivas*. Valencia: Txalaparta.
- Llopis, M. (2021). *La revolución de los cuidados*. Valencia: Txalaparta.
- Mahmood, S. (2005). *Politics of Piety. The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Morales, J., y Posada, I. (2018). Una mirada analítica al ciber anarcofeminismo. La abolición y desmemorización del cuerpo sexuado. En E. Tuñón y A. Mena (coords.), *Género y TIC* (pp. 267-314). San Cristóbal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ecosur/20190412035155/LIBRO_GENERO_Y_TIC_2018_MEXICO.pdf
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano*. México: Editorial Herder.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020a). *Mujeres indígenas en contexto Covid-19 ¿Cómo les impacta?* Recuperado de <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/mayo%202020/brief%20mujeres%20indigenas.pdf?la=es&vs=222>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020b). *Construyendo la resiliencia de las mujeres rurales a raíz del COVID-19*. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>
- Oswald, U. (2016). Perspectiva de género ante el cambio climático y la doble vulnerabilidad. *Revista Internacional de Ciencias sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 26(2), 137-161. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/654/65456042008.pdf>
- Parson, N. (2010). I am not [just] a rabbit who has a bunch of children!: Agency in the midst of suffering at the intersections of global inequalities, gendered violence, and migration. *Violence Against Women*, 16(8), 881-901. doi: <https://doi.org/10.1177/1077801210376224>
- Pavez, I., y Sepúlveda, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias* (3), 193-210. doi: <https://doi.org/10.5209/soci.63243>
- Razavi, S. (2019). Familias que cuidan, sociedades que valoran el cuidado. En A. Espinoza-Wasil y M. Mansukhani (coords.), *Familias en un mundo cambiante* (pp. 140-173). Estados Unidos: ONU Mujeres. Recuperado de <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2019/progress-of-the-worlds-women-2019-2020-es.pdf?la=es&vs=4535>
- Rodríguez, E. (2011). Género, etnicidad y cambio cultural: feminización del sistema de cargos en Cuetzalan. *Política y cultura* (35), 87-110. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422011000100006&lng=es&tlng=es
- Rogero, J. (2009). Distribución en España del cuidado formal e informal a las personas de 65 y más años en situación de dependencia. *Revista Española de Salud Pública*, 83(3), 393-405. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v83n3/original2.pdf>

- Ruiz, M. (2008). Ciberetnografía: comunidad y territorio en el entorno virtual. En E. Ardévol, A. Estalella y D. Domínguez (coords.), *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica* (pp. 117-132). Barcelona: Ankulegi.
- Sen, A. (1987). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sieder, R. (2017). *Exigiendo justicia y seguridad. Mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*. México: CIESAS.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Argentina: Manantial.
- Trevilla, D., Soto, M., y Estrada, E. (2020). Agroecología y cuidados: reflexiones desde los feminismos de Abya Yala. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 7(13), 621-646. Recuperado de <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/2767>
- Vargas, E. (2011). *No es lo que uno quiere, sino lo que le toca. El proceso de cuidados familiares prolongados a adultos mayores con discapacidad* (tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS, México). Recuperado de <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/122>
- Vázquez, L. (2020). Violencias contra las mujeres en el contexto de la COVID-19. Escenarios y desafíos. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 9(25), 129-144. Recuperado de <https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/244/792>
- Vázquez, V. (2011). Los derechos políticos de las mujeres en el sistema de usos y costumbres de Oaxaca. *Cuicuilco*, 18(50), 185-206. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000100010
- Vázquez, V., Cárcamo, N., y Hernández, N. (2012). Entre el cargo, la maternidad y la doble jornada: presidentas municipales de Oaxaca. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(39), 31-57. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532012000100002&script=sci_arttext
- Vega, C., Martínez, R., y Paredes, M. (2018). *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Wenham, C., Smith, J., y Morgan, R. (2020). COVID-19: the gendered impacts of the outbreak. *The Lancet*, 395(10227), 846-848. Recuperado de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32151325/>
- Worthen, H. (2015). Formas alternativas de las luchas por la equidad de género: mujeres indígenas en la intersección del Estado y la comunidad. En C. Curiel, J. Hernández-Díaz, J. Aranda y E. Puga (eds.), *Repensando la participación política de las mujeres. Discursos y prácticas de las costumbres en el ámbito comunitario* (pp. 127-156). México: Plaza y Valdés.
- Yáñez, P., y González, M. (2018). Cuidar para curarse (o asistir para no sentir culpa). En A. Barragán, A. López y E. Masferrer (comps.), *Cuerpo, salud y religión* (pp. 143-161). Buenos Aires: Libros de la Araucaria.